

FORMATO EIA-FA-007

INFORME DE REVISIÓN DE CONTENIDOS MÍNIMOS DEL ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL

FECHA DE INGRESO:	01 DE JUNIO DE 2021
FECHA DE INFORME:	03 DE JUNIO DE 2021
PROYECTO:	GALERIA Y PATIO PARA DEPÓSITOS DE MATERIALES, ALMACENAJE Y VENTAS DE MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN.
CATEGORÍA:	I
PROMOTOR:	ARENERA BALBOA, S.A.
CONSULTORES:	JOSE ANTONIO GONZÁLEZ IRC-009- 2019 FABIÁN MAREGOCIO IRC-031-2008
LOCALIZACIÓN:	CORREGIMIENTO DE LOS CANELOS , DISTRITO DE SANTA MARÍA, PROVINCIA DE HERRERA.

BREVE DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO:

El proyecto consiste en la construcción de una Galera y patio para depósitos de materiales, almacenaje y ventas de materiales de construcción, sobre un polígono total, que cuenta con una superficie de 7,194 m² 93 dm², dentro de la Finca No. 2210 de la sección de propiedad de (INMUEBLE) Santa María con código de ubicación 6601, propiedad de BANESCO (PANAMÁ), S.A., quien arrienda a la empresa ARENERA BALBOA, S.A, cuyo Representante Legal es el Señor **GABRIEL EDGARDO LEWIS NAVARRO**, con cédula No. 8-208-1133; dicho proyecto se llevará a cabo el corregimiento de Los Canelos, distrito de Santa María, provincia de Herrera.

FUNDAMENTO DE DERECHO: Texto Único de la Ley No.41 de 1998; Ley No. 38 de 2000; Decreto Ejecutivo N° 123 de 2009, modificado por el Decreto Ejecutivo No.155 de 05 de agosto de 2011 y demás normas complementarias y concordantes.

VERIFICACION DE CONTENIDO: Que conforme a lo establecido en el artículo 41 del Decreto Ejecutivo 123 del 14 de agosto de 2009, modificado por el artículo 7 del Decreto Ejecutivo No.155 de 5 de agosto de 2011 se inició el procedimiento administrativo para la evaluación de Estudios de Impacto Ambiental (EsIA), Fase de Admisión.

Que luego de revisado el registro de consultores ambientales, se detectó que los consultores se encuentran registrados y habilitados ante el **MINISTERIO DE AMBIENTE (MIAMBIENTE)**, para realizar Estudios de Impacto Ambiental.

Que luego de revisado el Estudio de Impacto Ambiental (EsIA), Categoría I, del proyecto denominado **GALERIA Y PATIO PARA DEPÓSITOS DE MATERIALES, ALMACENAJE Y VENTAS DE MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN**, se detectó que el mismo cumple con los contenidos mínimos establecidos en los artículos 26 del Decreto Ejecutivo 123 del 14 de agosto de 2009.

RECOMENDACIONES: Por lo antes expuesto, se recomienda Admitir el Estudio de Impacto Ambiental Categoría I del proyecto denominado **GALERA Y PATIO PARA DEPÓSITOS DE MATERIALES, ALMACENAJE Y VENTAS DE MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN**, promovido por **ARENERA BALBOA, S.A.**



A handwritten signature in blue ink, followed by the text "LIC. LUIS PEÑA" and "Jefe de la Sección de Evaluación de Impacto Ambiental".

A handwritten signature in blue ink, followed by the text "LIC. ALEJANDRO QUINTERO", "Director Regional", and "Ministerio de Ambiente - Herrera".

